

La Merced, 15 de enero del 2012

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

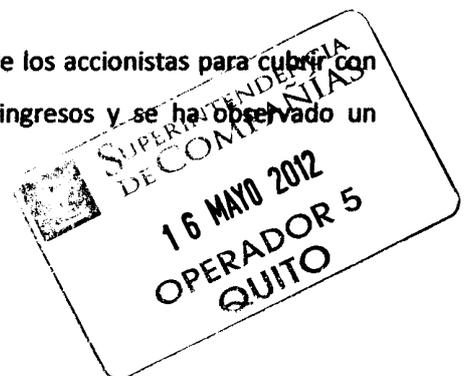
CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

En calidad de comisario me permito informar que el Gerente a actuado de acuerdo a la ley cumpliendo lo dispuesto por la Asamblea General y el Directorio.

Durante este periodo se puede destacar que se igualó las acciones a todos los accionistas, además se reformaron los estatutos y reglamentos de la compañía.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La compañía se maneja únicamente con los aportes mensuales de los accionistas para cubrir con los gastos mensuales, razón por la que no son mayores los ingresos y se ha observado un adecuado manejo de los recursos de la institución.

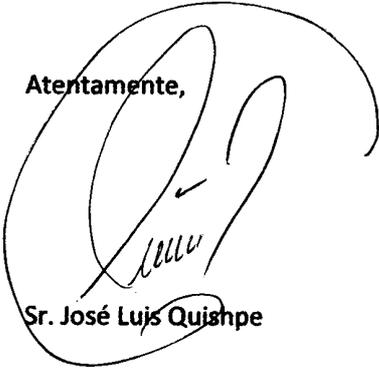


OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Me permito informar que he venido revisando todos los comprobantes de ingreso y egreso, de la misma manera las facturas de respaldo de los gastos sin encontrar inconvenientes, además comunico que en este periodo se ha cumplido con los pagos del SRI, del IESS, permiso de operación, etc. en definitiva puedo manifestar que se observa un adecuado manejo de los recursos de nuestra institución.

En conclusión informo que los Estados Financieros presentan razonablemente la información y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que se está realizando el Plan de Implementación de NIIFs.

Atentamente,



Sr. José Luis Quishpe

COMISARIO

